

SE SUSCRIBE

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

SABADO 14 DE MAYO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

Hablando el CORREO NACIONAL de las divisiones del partido que venció en Setiembre dice lo siguiente.

«El partido dominante se ha dividido en tres fracciones. La fraccion republicana, la fraccion que oficial y aparentemente está mas en minoría en el seno de este partido, recusa la forma y la esencia del poder, y la capacidad y moralidad del gobierno y el patriotismo de las otras dos fracciones; la fraccion media revolucionaria, la fraccion oponente en las Cortes, recusa la capacidad y moralidad del ministerio, los principios fundamentales de la fraccion republicana y el patriotismo de las fracciones republicana y ministerial; la fraccion ministerial recusa por su parte la capacidad gubernativa de la fraccion media, los principios fundamentales de la fraccion republicana, la aptitud y patriotismo de entrambas fracciones oponentes.

La fraccion republicana grita, ved ahí á la bandera exaltada, ved ahí á los hombres del ministerio y de la oposicion, ved ahí á todos los SANTONES, que no quieren ni pueden hacer ni han hecho nada para progresar en el sendero de la revolucion, para consolidar la libertad pública, para labrar la prosperidad nacional. Es menester subvertir una Constitucion impotente; es menester disolver un partido maléfico; abajo los hombres, abajo las instituciones: hombres nuevos, instituciones nuevas necesitamos.

«La fraccion media esclama: no: abajo los hombres que gobiernan, pero no todos los hombres que dominan: abajo los ministros y arriba ahora los oponentes; abajo ahora y siempre los republicanos, jóvenes incautos; en gran parte, en gran parte gente valdía comprada con el oro extranjero, abajo los ministros, y firme el gobierno y firme la Constitucion, salvo siempre el progreso y las consecuencias del pronunciamiento de Setiembre.»

«La fraccion ministerial dice: nada de república; afuera anarquistas y discolos y ciegos instrumentos del obscurantismo interior y extraño; nada de mudanza ministerial: afuera los hombres maléficos que abrigan siniestras intenciones, los hombres de la pésima y condenada escuela del siglo XVIII, tan eficaz para destruir, y tan impotente para crear los eternos enemigos de todo el poder, los que profesan como sistema la negacion absoluta de todo gobierno posible; afuera la fraccion incapaz ó ingobernable; afuera la bandera del «Eco del Comercio.»

«Así, cada una de las tres fracciones condena con su voto en un anatema común á las otras dos fracciones; cada una de ellas, ora en la oposicion, ora en el poder, tiene en contra suya á la mayoría del partido revolucionario; así mientras domine ese partido, una oposicion salida de sus propias entrañas, estará en mayoría en la opinion del partido, aunque esté en minoría en el seno del parlamento. Esto es evidente.»

Son de bastante interes las siguientes reflexiones que el CORRESPONSAL hace con respecto á la declaracion hecha por los diputados Lopez y Caballero.

«La declaracion que el señor diputado Lopez hizo en su nombre y el del señor Caballero en la sesion del Viernes protestando cuan ajenos estaban uno y otro de los manejos republicanos que bajo sus nombres querian cubrirse, y el discurso que recibido con muestras de asentimiento pronunció el señor Olózaga en la sesion del Sábado, demostrando el deber que á todos incumbe de defender la Constitucion actual, deberían en nuestro sentir disipar las esperanzas de algunos ilusos, cuyos deseos y esfuerzos no pueden ponerse en duda, cuando ellos mismos sinceramente los confiesan gloriándose de su intencion de variar la forma de gobierno.

«Aplaudimos la protesta del señor Lopez que estamos muy lejos de considerar inútil, porque discursos hemos oído á su señoría, que en tono profeti-

co anunciaban alteraciones en estremo radicales, y han podido muy bien dar lugar á las suposiciones que ahora tan enérgicamente rechaza; lo cual debiera hacerle conocer la conveniencia de sujetar algunas veces su impetuosa imaginacion y su extraordinaria facilidad en espresar los pensamientos que se le agolpan.

«Pero vanas serán todas las declaraciones de los hombres que mas influencia pueden tener en la opinion, mientras con solo palabras de parte de los oradores, y con solo un vano aparato de fuerza por parte del gobierno se intenten sofocar los conatos de los trastornadores, que van envalentonándose, á medida que se les deja hacer, mientras en las mismas Cortes se reconvenga á la autoridad por haber tomado una precaucion, tardia por cierto é insuficiente, y mientras el ministerio con el vigor de sus actos no inspire á los amantes del orden aquella confianza que perdieron, desde el momento de ver que una transacion vergonzosa era la consecuencia de severas amenazas.

«Gran fuerza de ánimo, gran dosis de resolucion y de civismo son menester para comprometerse uno por la causa del orden, cuando por la esperiencia tiene sobrado motivos para temer que ha de hallarse abandonado en el peligro por los que deben ser custodios y son responsables de la pública seguridad.

«De aquí es que los ciudadanos pacíficos, recelosos de las asechanzas de los turbulentos, contra las que no se les dispensa proteccion, se abstienen de acudir á las elecciones; de aquí es que ningún desorden se reprime, y que si se toma alguna precaucion para impedir que se repita, las disposiciones de la autoridad se miran como un atentado y dan materia á las quejas de la prensa y á las interpelaciones de la tribuna: de aquí es que cuando los tribunales proceden á la informacion de los hechos ocurridos públicamente á la luz del dia, ó en salones perfectamente alumbrados, no encuentran un testigo que deponga: así es que el jurado se ve muchas veces amenazado en el ejercicio de sus altas funciones; así es por fin que la verdadera opinion nacional se ve oprimida y suplantada por los gritos de

POBBEREN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

CAPITULO VII.

—0—

Mad. de Maran.

Mi sangre fria, mi calma produgeron en Mad. de Maran y en Gontran un efecto singular é inesperado.

Mi tia despues de algunos momentos de silencio, continuó con ironía mirando á Gontran:

«Es ahora Matilde la que dice, «nosotros!» Que es esto, mi pobre vizconde, la autoridad ha pasado de la lanza á la rueca?

«Matilde habla un poco por mí y mucho por sí, señora, dijo Gontran. Me uno á ella para suplicaros olvideis los acontecimientos que nos contrastan; pero no me tomo la licencia de poner condiciones á vuestra permanencia aquí, añadió Gontran mirándome con severidad.

Aunque yo no esperaba ver á mi marido casi ponerse de parte de Mad. de Maran contra mí, no me dejé abatir. Satisfecha de una firmeza de lenguaje que á mí misma me sorprendia, dije:

«No pongo condiciones sino á mi presencia aquí, señora; he tenido el honor de deciros que siempre recor-

daré que sois hermana de mi padre, y que estais en casa de Mr. de Lanery. Si por desgracia me fuese imposible admitir algunas chanzas, os suplicaré que dispenseis mi ausencia: Mr. de Lanery tendrá á bien encargarse de haceros los honores de Maran, y yo me iré al instante á Paris.

Me expresé tan resueltamente que Mad. de Maran exclamó:

—Yá! lo haria como lo dice: no reconozco á vuestra esposa, mi pobre Gontran, ¿que es pues lo que hay?

—Hay, señora, que tengo «necesidad» de no sufrir mas, que estoy decidida á evitar todas las desazones que pudiere de aquí en adelante.

—Que diantre! no estais fastidiado, querida niña: yá! queréis cuidaros, mirar por vos, segun me parece.

—Sí, señora... necesito mirar por mí, como decís.

A pesar de sus preocupaciones, una tierna mirada de Gontran me probó que me habia comprendido.

Mad. de Maran repuso irónicamente:

—Pues bien! querida niña, está convenido, haremos un programa de las materias que me están prohibidas: 1.º

Lugarito y las calumnias relativas al supredicho; 2.º la

fidelidad á que osfaltó Gontran con la bella princesa Ksernika; 3.º toda comparacion que pudiere dar lugar á

pensar que Ursula me pareca mas agraciada que vos; 4.º en fin toda alusion atento á los obsequios diligentes que por la ropension natural de las cosas, este bribon Gon-

tran pudiere tener la tentacion de prestar á Ursula con detrimento del mentecato de Mr. Secherin, que, aquí entre nosotros, no perderá mucho! Pero... mirad, justamente ahí viene... ahí viene... Dios mío... que guapa está!

En este momento entró Mr. Secherin con su muger.

—Mira... mira... gritó este con alegría, ahí está la buena Mad. de Maran!

—Yo misma, en carne y hueso, mi buen Mr. Secherin; cabalmente hablaba de vos en este momento. Buenos dias, Ursula... buenos dias, querida niña, dijo Mad. de Maran levantándose para besar á Ursula, soy muy feliz en veros reunidos. Esto es lo que siempre deseaba, veros vivir siempre juntas como dos hermanas... dejáros lo menos que me fuese posible.....

—Y no dejarnos nunca si se pudiese, exclamó Mr. Secherin. No hay cosa como vivir junta la familia... ¿no es así, Mad. de Maran? comprendéis esto, vos que ois la nata de las buenas muger s?

—Ah! Mr. Secherin! voy á empezar á reñiros si continuais llamandome la «nata», os lo advierto; desde luego eso incomoda á mi modestia, y ademas va á comprometerme como aristócrata: estais todavía muy bien con vuestra «nata», Mr. Secherin! Por ventura despues de los gloriosos dias de Julio, que han fundado la igualdad, la fraternidad, la libertad, hay todavía esas distinciones? Llamadme únicamente buena muger, pero no la nata... ¿me enfado!

—Vamos, equivalga á buena muger; pero sois una insignisima buena muger... tan buena... añadió Mr. Secherin poniéndose serio de repente, tan buena que me haceis acordar de mi pobre madre, como mi pobre madre me hacia acordar de vos.

—Esta comparacion hace á la vez mi elogio, el de vuestra madre, y ademas todo el de vuestro caletre, mi buen Mr. Secherin. ¿Pero habeis tenido la desgracia de perderla?

—No, no, gracias á Dios... pero ha habido muchas novedades desde el tiempo en que os ví, vamos...

—Ah! vaya! contadmelas pues; sabeis que me interesa en lo que os es respectivo: ¿qué es pues lo que hay, mi pobre Mr. Secherin?

En vano Ursula, temiendo la indiscrecion de su ma-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 568.

unos pocos, cuyo castigo nunca llega, á pesar de todas las protestas que por repetidas han llegado á ser ridículas.

Vuelve el ECO DEL COMERCIO á ocuparse del silencio que guarda el gobierno con respecto á la interpelacion del señor Olózaga, y dice así.

» Por mas obstinado silencio que guarden los ministros relativamente á la interpelacion del señor Olózaga sobre la firma del regente del reino puesta con evidente inconstitucionalidad en un contrato con cierto particular especulador, el negocio ha dado mas ruido del que quisiera el ministerio, y habrá de producir todo su efecto.

» Ya dijimos que la conducta observada en este negocio por el señor Serrano habia merecido la mas esplicita y cordial aprobacion de la parte influyente de su provincia. Con posterioridad hemos visto una espresiva felicitacion que con fecha 2 del corriente le ha dirigido la diputacion provincial de Málaga, elogiando altamente su conducta, y ofreciéndole toda su benevolencia y todo el apoyo de la opinion liberal del pais. Esta lisonjera muestra de aprecio debe recompensar con usuras al joven diputado la seca respuesta con que recibió el ministerio la dimision que su delicadeza creyó deber hacer del destino de comandante de la tercera division de Cataluña.

Con iguales términos se espresan con respecto á la oposicion y á la dimision del señor Serrano los periódicos malagueños que hemos recibido por el correo de ayer, cuyo contexto literal no insertamos por falta de espacio; y de la misma manera se esplican las cartas particulares de aquel y de otros puntos.

Pero no es solo en España donde ha causado escándalo el ver al jefe del Estado hecho juguete de la torpeza de sus consejeros y de las exigencias de los contratistas. Cartas de París que ayer recibimos, escritas hoy hace ocho dias por personas de todo respeto y de relaciones notables, muestran la poca consideracion que en aquella capital merecen los actuales gobernantes, añadiendo que su poco prestigio ha concluido enteramente desde el asunto feo de la firma, inaudito en donde quiera que se conoce algo de la buena doctrina de los gobiernos representativos.

Y no somos nosotros solos, ni los progresistas de las provincias españolas los que tal juicio hemos formado de este triste negocio cuya solucion definitiva se espera en vano hace algunas semanas. Ni son tampoco los que así piensan en el extranjero solamente las personas cuya correspondencia puede llegar á nuestras manos. Cartas que no serán tachables por parciales á favor de la oposicion pintan del mismo modo el malísimo efecto que ha causado en París el incidente la firma.

COMPTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 5.

Se abrió á las doce y media. Aprobada el acta y

rido, le hizo señas y mañetas, que él no advirtió y continuó:

— Dios mio, si nos hemos separado de mamá.

— Es posible mi pobre y querido hijo, estais separado de vuestra mamá? Y por que, Jesus, Dios mio!

— Porque mamá habia tomado entre ojos á Ursula, y se habia imaginado que esta pobre Bellota se dejaba obsesionar por Chopinette, nuestro subprefecto, que fuera de esto fue quitado por la revolucion de Julio.

La fisonomía de Mad. de Maran, hasta entonces cómica y burlesca, se tornó de repente en digna, severa; dijo á Mr. Secherin:

— Dudar de la virtud de Ursula sería dudar de la moralidad de la educacion y de la solidez de los principios en que la he imbuido. Mr. Secherin, era preciso que vuestra madre estuviese cruelmente prevenida contra Ursula para creer en semejante extravío... Sabed que el afecto no me ciega. Pues bien! saigo y saldré siempre garante de la buena conducta de Ursula; aunque las apariencias puedan estar contra ella, no las creais nunca!... porque esta ni á encantadora os ama mucho mas de lo que parece.

— Ah! señora, puede decirse que siempre me embalsamais la sangre! exclamó Mr. Secherin. En mi vida he dudado de Ursula, os lo digo bajo mi palabra de honor... pero si hubiera dudado, lo que acabais de decirme destruiria mis mas arraigadas sospechas.

— Señora, dijo Ursula, sois muy buena, muy indulgente.

— Nada de eso, soy justa, presto homenaje al mérito, esto me causa tanto placer como ballaros así unidos! No tenéis idea de cuanto me empeña ver estos dos matrimonios llevarse tan bien, llega á tal punto que no puedo deciroslo. — Lo que sobre todo me agrada es vuestro afecto, es pensar que todo esto aun es nada, y que mien-

leidos varios expedientes poco interesantes, tomó la palabra el señor Sanchez Silva, y escitó á la comision que entiende en el proyecto de ley del gobierno, haciendo varias alteraciones en la ley de imprenta, para que presente cuanto antes su dictamen, á fin de evitar el abuso que se está haciendo de las hojas volantes. Contestó el señor Alonso, de la comision, que este asunto se habia retardado por su importancia, y por haber estado enfermo el señor Uzal, secretario de la comision; pero el señor Torrenty, individuo tambien de la misma, añadió á lo dicho por el señor Alonso que el dictamen se presentará dentro de dos ó tres dias.

Interpeló el señor conde de las Navas al ministro de Estado acerca de los rumores que corren muy válidos de que un gobierno extranjero habia tomado á su cargo el casamiento de la reina de España con desprecio del decoro, de la independencia y del honor de la nacion española. Levantóse el señor ministro, y previa la protesta desfer franco y esplicito y de decir cuanto le sea permitido en este asunto, dijo que el ministerio interesado en la conservacion del decoro y de la dignidad de la nacion jamás permitiria que ningun gobierno extranjero se entrometiese en el casamiento de nuestra reina y que no reconocía ningun inflijo extraño en esta cuestion que es puramente nacional. Con esta contestacion se dió por satisfecho el señor conde, zanjándose así este asunto en que no tomó parte ningun otro diputado.

Pasóse á la orden del dia, y continuó la discusion del artículo 1.º del voto de los señores Mendizabal y Proyet, en el proyecto de 160 millones. Despues de haber hablado brevemente en contra el señor Sanchez Silva, y en pro los señores Pastor y ministro de Hacienda, se declaró el punto discutido y se aprobó el artículo con la enmienda del señor Cantero.

Se puso á discusion el art. 2.º que dice: Estos billetes devengarán el interes á uno de seis por ciento.

Se tomó en consideracion una enmienda del señor Posada para que la negociacion de estos billetes se haga con la debida publicidad, y dividiéndolos en lotes de cantidades pequeñas, y se desechó otra del señor Burriel para que los billetes se confeccionasen de un modo análogo á los que se hicieron en el préstamo forzoso de 1836.

Suspendióse esta discusion para reunirse el Congreso en secciones, y se levantó la sesion á las tres y cuarto.

NOTICIAS DEL REINO.

BARCELONA 4 de Mayo.

Dias atrás les comunicamos á ustedes un acto notable de indisciplina de los oficiales del primer batallon de la Milicia nacional; los alcaldes constitucionales creyeron deber castigar con entereza el desacato cometido contra su autoridad; pero sus deseos se estrellaron contra la voluntad del consejo de disciplina, el cual tuvo á bien calificar como un acto meritorio la insubordinacion cometida por la oficialidad del primer batallon de la Milicia. De ahí ha resultado que estos, con el fin de sin-

tras mas tiempo pasare mas se estrecharán vuestros lazos, esto es decir que concluireis componiendo una familia tan unida y compacta que mas no pueda ser: será una especie de comunidad, de confraternidad por el estilo de "Melimelo", de Otaiti ó de la edad del oro, en la que no se tenia para sí sino lo que pertenecía á los otros, ¿no es así, mi buen Mr. Secherin?

— Es verdad, señora, dijo este riéndose, tan solo, mi mujer y yo, ganamos mucho en ese mercado.

— Dejadme pues quieta con vuestra modestia, ganais mucho en ello! ¿Se habla así entre amigos? Además de esto cada uno pone de lo suyo, no sois como hermanos de Matilde? si Gontran mira á vuestra mujer como á la suya, á su vez vuestra mujer no ama á Gontran á lo menos tanto como á vos? ¿A que viene pues celebrar vuestras ganancias?

— Teneis razon, señora, teneis razon, dijo con mucha alegría Mr. Secherin: poner su corazon y su afecto en "comanditas" en semejante sociedad, como decimos en los negocios, es poner en ella todo lo que puede poner, y esto da igual derecho á participar de la felicidad.

— ¿Lo ois? nos dijo Mad. de Maran palmoteando, lo ois, os digo? Qué graciosa es su comparacion mercantil y comanditaria! ¿Es Ursula la que os inspira estas lindas cosas? Lo que vale el influjo de una mujer honrada! como os civiliza, como os pule! Ciertamente, mi buen Mr. Secherin, teniais excelentes calidades; pero os faltaba un no sé que de fino, de delicado, de singular en la expresion, que en la actualidad poseeis á las mil maravillas. No sois en todo el mismo hombre; vuestra aspereza, vuestra franqueza primitiva están templadas, suavizadas con una urbanidad todo llena de gracia y de delicadeza... Pero mirad... no vayais á echar plantas por eso! ya! os falta mucho todavía.

— ¿Como, señor?

cerarse á los ojos de Barcelona, han publicado un manifiesto en que zahiriendo y ridiculizando á los alcaldes, rebajan el prestigio de la autoridad popular y manifiestan la ninguna armonía que reina entre la Milicia y sus gefes notos.

Con motivo de las ocurrencias del teatro tomaron estas autoridades disposiciones de que ya hemos dado noticia á ustedes, y que considerando esta Milicia que envolvian un desaire contra la misma, sus comandantes han dado al público un manifiesto, que verán ustedes en los periódicos; y en que se ataca sin ningun miramiento á la autoridad superior politica, presentándola en pugna abierta con la fuerza ciudadana. El señor gefe politico tampoco ha querido quedarse en zaga y ha dado á los comandantes de la Milicia una contestacion, en la cual no sabemos qué sobresale mas, si la abnegacion ó si la falta de aquella circunspeccion y decoro con que siempre debe dirigirse á sus subordinados. En los periódicos de hoy va ese notable documento, y no dudamos que se conocerán en él la pluma del señor Gutierrez, antiguo gefe politico de Valladolid y autor de la celebre polémica con el señor brigadier don José de la Concha.

MADRID 9.

— Nos dicen de Figueras con fecha 4:

El bandido Felip continúa ejerciendo sus atrocidades. Ayer corrió la voz de haber aparecido en un santuario junto al pueblo de Torfella donde habia mucha gente reunida, y asesiné á dos nacionales de los seis que habian ido de dicho pueblo con objeto de mantener la tranquilidad.

Se ha publicado la defensa de don Abdon Terradas en Barcelona, y en ella pueden ustedes enterarse de ciertas cositas que no dejan de ser curiosas.

Todavía la audiencia territorial no ha dado providencia alguna en la causa que se le remitió en consulta; de manera que esta tardanza nos hace creer que se habrá consultado el negocio al gobierno antes de tomar resolucion.

Si es cierto lo que hemos leído en un periódico de Barcelona: á saber, que dias atrás se puso su guarnicion sobre las armas por haber corrido la noticia de que Terradas á aquella capital, no podemos menos de reírnos de semejantes disposiciones, que dan una pobre idea de la confianza que tiene el actual gobierno en su estabilidad.

El señor Terradas sigue permaneciendo en esta villa desde donde prodiga en sus hojas los mayores elogios al gobierno y al mismo Regente, á quien honra con el dictado de monigote y bullanguero...!

SEVILLA 10.

El señor don Tomas Jimenez, intendente de reuta de esta provincia, pasa á Cadiz con igual destino, reemplazándolo aquí el señor don Benito Alejo Gaminde, que lo era de Castellon de la Plana.

— Ayer por la mañana las operarias de la fabrica de tabacos renovaron sus pretensiones con toda firmeza y queriendo además privar de trabajar á las que están conformes en seguir como hasta aquí con el método establecido y con el género que existe. Como las autoridades

— Pero, ciertamente, si sois así, eso no es falta vuestra sino del agavanzo cuando llega á ser rosa!... sois ingenuamente la obra de la linda jardinerita que está aquí... Ella os ha "ingertado"... mi buen Mr. Secherin. Os ha "ingertado."

— La comparacion es muy exacta, exclamó Mr. Secherin, me ha ingertado... "estoy ingertado..."

— Y á doble escudeite, mi querido caballero! dijo Mad. de Maran mirando á Ursula con una sonrisa tan maligna que comprendi debia haber algun injurioso doble sentido en la burla de Mad. de Maran.

— Pues casi creo, dijo sencillamente Mr. Secherin, que quiza os burlais de mí. En verdad, he cambiado de ventaja.

— Mi buen Mr. Secherin, dijo gravemente mi tío, quiza no tengo mas calidad buena, la veracidad... burla! porque pues os habia de decir esto si no lo sintiese? Os he contemplado cuando he hallado algo que repugnar en vuestro modo de hablar?

— No; eso es verdad. Pues bien! al hecho, os creo! quiero creerlo; porque si he cambiado en bien, se debe á Ursula, como decís; mas yo nunca he advertido este cambio.

— Esta modestia tímida y apreciable acaba de probar lo que he dicho, mi buen Mr. Secherin; pero me calla porque no se envanezca. Ah, ya! os dejo; voy á suplicar á Matilde me lleve á mi habitacion, porque estoy un poco incómoda del camino; sin contar con que estos abominables tres colores me han levantado el estomago. Felizmente, la cama campestre... la vista de las personas que me hecho felices... todo me va á reponer... Ah, ya! os dejo entregado á vuestros amores, porque yo como una urraca sin nido.

(Se continuará.)

des estaban prevenidas, acudieron á la fábrica el señor gefe político y los alcaldes constitucionales 1.º y 3.º, logrando por de pronto que se retiraran la mayor parte, y entrada ya la mañana las demás, saliendo despues de la fábrica con toda seguridad las que habían entrado á trabajar. En el resto del día no ocurrió novedad, pero se teme que hoy se repita la misma escena, en atención á que no se ha accedido á las pretensiones de las amotinadas; pues los gefes de aquel establecimiento parece que no pueden variar las disposiciones del gobierno, en virtud de las cuales obran. Veremos lo que sucede, aunque sabemos que las autoridades están sobre este asunto y que han tomado providencias para evitar cualquier desórden. En ningún otro punto de la población ha ocurrido novedad.

—Anoche á las diez de ella fué acometido alevosamente por tres hombres desconocidos en las inmediaciones de S. Pablo, el agente de seguridad pública don Miguel de Reina, hiriéndole la mano derecha y la cara. Se ignora quienes sean los agresores, que desaparecieron inmediatamente.

IDEM 12.

El gefe político á las operarias de la fábrica de tabacos.

Todos los operarios y operarias de la fábrica de tabacos que deseen dedicarse al trabajo, podrán hacerlo seguros de que por mi autoridad y por la de los señores alcaldes constitucionales que me acompañan, se les protegerá en la entrada y salida del establecimiento. Espero pues el que todos los trabajadores y trabajadoras sensatas desecharan las sugestiones de algunas discolas, que son la culpa de las reuniones escandalosas que en estos días y en el de hoy han tenido y tienen lugar; en la inteligencia que las peticiones de los operarios se elevaron á conocimiento del gobierno superior, el cual resolverá en ellas lo mas pronto posible. Atento á esto, invito á todos los operarios de la fábrica á que se dediquen á sus trabajos, ó en su defecto á que se retiren á sus casas disipándose los grupos por sí, sin dar lugar á que para ello se adopten otras medidas serias, que á todo trance evitaré, acogiendo los operarios de la fábrica de Tabacos esta sincera invitación. Sevilla 11 de Mayo de 1842.—Francisco Moreno.

—FABRICA DE TABACOS.—Desde muy temprano, se trasladó ayer el gefe político á aquel establecimiento, á donde acudieron los alcaldes constitucionales y poco despues los señores gobernador militar, regente de la audiencia y jueces de primera instancia. Esta reunion de autoridades ha sido en virtud de haber aparecido grupos de ambos sexos, de los operarios de la fábrica.

A eso de las diez de la mañana, se fijaron en los pargos públicos y repartieron ejemplares de la alocucion del señor gefe político, que insertamos en otro lugar.

Los grupos á eso de medio día fueronse disipando sin que sepamos hayan causado desman alguno. Sin embargo, las autoridades reunidas, con el fin de evitar nuevos conflictos, y que el desórden mas ó menos pronunciado, de que la población se ha visto amenazada estos días, no vuelva á repetirse, hubieron de convenir, en que la autoridad civil de la provincia dictase un nuevo bando á eso de las 5 y media de la tarde.

—Ayer ha entregado el señor don José Tomas Jimenez, el desempeño de la intendencia al señor contador de provincia, para marcharse á Cádiz. Cuantos conocen las buenas cualidades del señor Jimenez, han sentido su remocion.

Correspondencia.

MADRID 9.

Mucho se engaña, amigos míos, su correspondencia de ustedes ó se va preparando una nueva tormenta parlamentaria mas recia que la discusion de la respuesta y mas aun que estas últimas donde tanto ha galleado el diputado por Alicante. Es el caso que cada día están mas amostazados los de la oposicion por el mal resultado que hasta ahora han tenido sus esfuerzos, y se empuerran, y se enardecen mas. Sé á no dudarlo que han tenido una conferencia los gefes Cortina, Olózaga, Lopez, Caballero, Ayllon y otros, y están decididos á volver á probar fortuna promoviendo otra cuestion de gabinete.

Entre ellos hay unos que creen que el campo mejor de batalla son los presupuestos; estos son los que desean que se concluya pronto la legislatura; pero la mayoría no está por esas, y es muy probable que los perezosos é impacientes cedan por esta vez. Como ustedes saben esas cosas nunca pueden hacerse con tal reserva que deje de traslucirse, así es que los ministros han llegado á

saberlo, y no las tienen todas consigo, por mas que aparentan lo contrario. Por fin poco ha de vivir el que no vea como salen de este mal paso.

Lo de algodones sigue poco mas ó menos en el mismísimo estado que les dije á ustedes el correo pasado: me han asegurado que ayer tuvo el presidente del consejo de ministros una larga conferencia con el embajador ingles de cuyas resultas este último ha despachado unos pliegos á su gobierno: el que me lo ha dicho me ha añadido que el ministerio español continúa dando largas al negocio, y que no cree que de esa conferencia haya resultado nada favorable. Esto se lo escribo á ustedes para que vean que no me olvido de su especialísimo encargo.

Ya habrían leído en los periódicos que el infante don Francisco pensaba hacer á los andaluces una visita esta primavera: como se miente tanto habia quien aseguraba el día que debia llegar á Córdoba; pero ya van desengañándose, pues como les tengo dicho en mi anterior esta cuestion es la que quita el sueño á mas de cuatro padrotes y no piensan por ahora ni por asomo en quitar al infante las esperanzas obligándolo á salir de Madrid con la precipitacion que se suponía. Esta cuestion va cada día enredándose mas, y se concibe bien que la cosa vaya en aumento en vez de ir en disminucion.

No se pueden ustedes figurar la extraordinaria reserva del regente sobre este punto: por supuesto que la infanta no saca raja de todo su maquiavelismo diplomático, y cuenta que S. A. no es rana en esto de astucia y de mónica para husmear los secretos del prójimo, á pesar de que como es sabido su carácter no tiene mucho de dulce; pero tiene talento y sabe manejarse. Pero ya se ve ¡quién resiste á la sonrisa plácida é inofensiva del regente, á su táctica de atrincherarse en generalidades sobre el bien de los españoles, el deseo del acierto y los deberes de su papel de regente constitucional! Así es que la otra señora se desespera, y se queda con las ganas.

Es tal la reserva que ninguno de los satélites que le rodean suelta sobre esto la prenda mas insignificante, de modo que á estas horas nadie sabe, no digo lo que piensa, sino á lo que se inclina el duque de la Victoria. Yo no sé hasta que punto don Antonio Gonzalez, Infante ó Mr. Asthon puedan estar mas al cabo; pero lo que sí creo es que de los tres el primero en particular no ha de estar muy al corriente de nada.

CADIZ 14 DE MAYO.

Hemos leído con mucho gusto el prospecto de un nuevo periódico que se está publicando en Madrid con el título de el FANAL, que segun el juicio que muy de antemano tenemos formado del talento de sus editores, debe de ser excelente. Su objeto es poner al alcance de todos las grandes cuestiones de comercio que se agitan en la actualidad y que son de interes tan vital para nuestra patria, y singularmente para los habitantes de estas provincias. Trataráse tambien en él de marina, y la ilustrada voz de sus redactores se levantará no ya para declamar vulgarmente sobre la triste situacion de ella, considerada en su parte material y personal, sino para encarecer su importancia y para proponer los medios de adelantarla, ó por mejor decir, de formarla y atenderla. No se descuidará tampoco la parte de „industria“ en todas sus aplicaciones; y como el gusto del público ilustrado de toda Europa reclama en los periódicos una seccion de literatura, el FANAL destinará la suya con todo el esmero y tino que tenemos tantas razones para esperar. Así será amenizada esta publicacion con noticias geográficas de pueblos desconocidos, novelas marítimas al estilo de las del capitán Marryat, Eugenio Sue, y Penimore Cooper, relacion de naufragios, monstruos marinos etc. etc.

Este periódico sale todas las semanas: consta de un pliego de impresion igual al que tenemos á la vista del público en el despacho del GLOBO: cuesta la insignificante cantidad de 5 rs. al mes, franco de porte, y se suscribe en la libreria de don Severiano Moraleda, y en Jerez en la de don J. Gonzalez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Pascual Lopez Aragon, capitán del tercer batallon de M. Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el provincial de Ecija.

CHIOLANEROS:

Un suceso escandaloso y harto lamentable ha tenido lugar en esta siempre docil y pacífica población en la noche del día de ayer: hecho sensible por sus resultados y mas sensible aun por haber venido á acibarar á algunas familias los próximos días de júbilo que debia proporcionarles la inauguracion solemne del Puente del duque de la Victoria. Unos cuantos ilusos aunque candorosos y sencillos, pero arrastrados sin duda por enemigos ocultos del reposo público, despues de pretender, barrenando la ley, deshacer la propia obra de sus votos y convicciones en la eleccion de sus concejales, y aun despues de haber cesado aunque indebidamente, el motivo que pudo servirles de pretexto, osaron atacar á la fuerza del ejército que por mandato de las autoridades superiores de la provincia, y para hacer respetar la ley y el órden público, se presentó ante ellos. El deber de tan honrados militares, su honor militar ultrajado, y la propia defensa, los precisaron á derramar alguna sangre, y sangre acaso inocente, pero necesaria para hacerles conocer que la fuerza del gobierno que es la de la ley no se aja ni se insulta impunemente. Así ha quedado aquella vengada aunque sensiblemente y lo será aun con todo su vigor cuando los tribunales de justicia que ya entienden del suceso, descubran á los motores y promovedores del desórden, y un ejemplar castigo sirva en lo sucesivo de saludable escarmiento.

Entre tanto, chiolaneros, hombres honrados y laboriosos que mirais con horror escesos tan punibles, seguid tranquilos en vuestras ocupaciones ordinarias, y haced entender á cualquiera que obcecado quiera olvidarse de lo que se debe á sí mismo y á la sociedad en que vive, que en la provincia que el ilustre regente del reino tiene puesta á mi cuidado, no quedará impune ninguna clase de atentado, y que serán como deben ser respetadas las autoridades legítimamente constituidas.

Honrados milicianos nacionales de esta villa, que habeis ayudado á sostener la ley y á los encargados por la misma de su observancia: á vosotros principalmente está confiado este sagrado deber: seguid siempre por tan noble senda dando pruebas de vuestro civismo: porque sin ley no hay patria, y sin patria no hay libertad.

Habitantes todos de Chiolana: mi deber me ha traído entre vosotros; y al dirigiros mi palabra, no puedo dejar de manifestaros, que así como siempre estoy dispuesto á sostener á todo trance el órden público, del mismo modo lo estoy á toda hora y en todo tiempo para escuchar las quejas que se me dirijan y para administrar recta y cumplida justicia. Vivid pues tranquilos y confiados en vuestras autoridades: desechad criminales sugestiones si llegasen á vuestros oídos; y entregaos sin zozobra á solemnizar con el mayor placer el fausto suceso que dentro de breves días va á traer á vuestros hogares una inmensa multitud de los habitantes de esta provincia y de su benemérita milicia, y mostrad con vuestra condueta á todos los pueblos de ella y de la nacion entera, que si unos pocos entre vosotros pudieron ser inducidos á cometer un error, la mayoría lo desaprueba, y desea que no hubiese sucedido. Chiolana 12 de Mayo de 1842. El gefe superior político de la provincia, José Maria Riesch.

Junta de Comercio.

Habiendo determinado esta corporacion que el día 18 del presente mes se dé principio á un nuevo curso de las enseñanzas de matemáticas, aritmética mercantil y comercio, idiomas francés é ingles, y pilotage astronómico, en que está dividida la academia mercantil gratuita que la misma junta sostiene, desu órden se hace saber al público que desde hoy hasta el día 31 del actual estará abierta la matrícula para la admision de los sujetos que intenten adquirir alguna de las espresadas enseñanzas cuyos aspirantes, que deberán tener lo menos trece años de edad, y lo conocimientos necesarios en aritmética y gramática castellana, presentarán sus solicitudes en la secretaría contaduría de dicho cuerpo mercantil. Cádiz 14 de Mayo de 1842.—José Maria Aguayo, secretario contador.

San Bonifacio, mártir.

El Jubileo está en la iglesia de Santo Domingo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 57 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 3 minutos de la tarde.

MARFAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 23 min. de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 32 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 51 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 1 min. de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	22 S. O.	29,95.	E.	Clara.
Al mediodia.	18 S. O.	29,98.	E.	Idem.
Al p. el sol.	17 S. O.	29,95.	E.	Celages.

TRECE DE MAYO.

Bautismos..... 7

Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0

Total..... 5

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 9.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 22	
1/8 á 22 1/2: seis operaciones....	2.600.000
Id. id. á 1/2 prima, á 22 1/2: una o-	
peracion.....	600.000
Id. al 5 id. á fecha, de 27 1/16 á 26	
5/8: diez y siete operaciones....	10.800.000
Id. id. 1/2 á 3/8 prima, de 27 3/8 á	
27 1/2: cuatro operaciones.....	1.600.000
Id. id. al contado, á 26 3/16: una o-	
peracion.....	1.000.000
Certificaciones de deuda sin interes	
á fecha, á 5 15/16: una operacion	1.712.000 30
Id. id. al contado, á 5 3/4: una o-	
peracion.....	1.000.742 28

Precio de los granos en Sevilla el día 10 del cor- riente.

Trigo de.....	40 á 52
Cebada.....	32 á 33
Maiz.....	00 á 00

Idem del aceite.

Aceite de la arrieria.....	á 40 1/2 rs.
Aceite almacenado.....	á 00

BUQUES ENTRADOS.

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Jane Wilson, c. R. Henderson, d. New-Castle en 23 dias con carbon de piedra, á don Clemente Darhan.

Bergantin idem Sarah, c. Hudson, de Gibraltar en 2 en latre, á don Clemente Darhan.

Vapor paquete ingles Montrose, c. George Wilson, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia y mercancías, á don Pedro de Zulueta y C.

Y varias embarcaciones menores de levante.

SALIDOS.

Vapor paquete frances Phenicien, c. Vincent Martin, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.

Bergantin polaca español Colaribus, don Antonio Canaves, con azúcar para Palma de Mallorca.

Bergantin frances de guerra de 20 cañones Palinure, su comandante el capitán de corbeta Mr. Aubry Baillieu, para el mar.

Bergantin ingles Hebe, cap. Samuel F. Partridge, con vino para Chepstow.

Goleta española S. Buenaventura, don Manuel Cor- do, con sal para Vigo y Mariu.

Goleta idem Levantiga, don Manuel Antonio Gasta- ñaga, con sal para Santander.

Balandra idem Fanuy, D. Juan Antonio Basagoitie en sal para id. y Sebastian.

Vapor idem Peninsula para Sanlúcar y Sevilla.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en dere- chura.

La fragata española PRECIOSA VERACRUZA- NA, su capitán D. Manuel Mateu, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los

que ofrece las comodidades de su hermosa cámara, con camarotes cerrados, y el trato esmerado que tan acre- ditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para San Vicente de la Bar- quera y Santander.

El muy acreditado y velero místico español nombrado NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, su capitán don Manuel Reyes, saldrá permitiéndolo el tiempo, del 25 al 30 del corriente mes: admite para dichos destino carga y pasajeros á los que ofrece el trato siguiente: al- muerzo, comida y cena con su vino correspondiente y por separado para la mañana, café ó aguardiente al que lo quiera: se previene que si alguno se pusiese enfermo y necesitase de dieta se llevará lo suficiente para suminis- trarla; ofrece ademas la esmerada asistencia que tiene acreditada en sus anteriores viajes.

Precio de pasaje: en proa 16 pesos fuertes.—En cámara será conveccional con dicho capitán ó su consignata- tario. A cada pasajero se le permite por equipage 4 ar- roba de peso, pagando por cada una de las que exceda al respecto de 5 rs. arroba.

Se despacha por don Manuel Fernández, calle de Juan de Andas número 162. 7°

EL bergantin DON QUIJOTE, su capitán don Fran- cisco Abril, acaba de llegar de Barcelona con la mayor parte de su carga para la Habana. Admite el res- to y pasajeros, previniendo que dicho buque perman-ecerá muy pocos dias en esta. Se despacha calle del Tor- no de Candelaria, número 114. 2°

Para Puerto Rico y la Ma- drid.

La famosa y muy acreditada fragata paquete es- pañola LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez, saldrá á la posible brevedad; para ambos puntos admite carga y pasajeros, para los que tiene sobresalientes comodidades en sus dos hermosas cá- maras alta y baja, y se les asegura un esmerado trato como tiene acreditado.—Lo despacha D. José Ma- ría Pastor, Alameda, número 34. 5°

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cadiz.

Del Puerto.

Sabado 14.	
7 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 de idem.
4 1/2 de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

VAPOR DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL y el Puente Zuazo, desde hoy.

De Cadiz al Puente.	De Puerto-Real á Cadiz.	Del Puente á Cadiz.
8 de la mañana	6 1/2 de la mañana	9 1/2 de la mañana
De Cadiz á Puer- to-Real.	12 1/2 de idem.	
11 de la mañana		
5 de la tarde pa- ra el Puente con escala en Puerto Real.		

Precios de pasajes.

De Cadiz á Puerto-Real y al Puente, en popa 5 rs. vn. idem idem en proa 3 rs. vn. De Puerto-Real al Puente y vice-versa 3 rs. vn. indistin- tamente.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Se- villa el Sabado 14 del corriente á las 12 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Se- villa el Lunes 16 del corriente á las 3 de la mañana.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

Se están repartiendo los cuadernos números 62 y 63 de Francia.

Las láminas que contienen representan:

1.ª Refectorio de la abadia de San Martin del Cam- po en Paris.

2.ª Una de San Calmin conservada en la abadia de Maurao.

3.ª Puerta en el monte de San Miguel.

4.ª Sello del alcalde y de los regidores de la Villa de la Pontoisa y otro y su contra de los regidores de Tolosa.

5.ª Casa consistorial y campana de concejo de Bur- deos.

6.ª Bajo relieve del sepulcro de Dagoberto, en San Dionisio.

7.ª Juicio final lámina del breviario de San Dionisio.

8.ª Casa del siglo XIII en Louviers.

Se suscribe en Cádiz en la calle del Camino, número 84 donde se encuentran colecciones completas de todos los países hasta ahora publicados y tambien se venden sueltos los que ya estan concluidos.

Tambien se suscribe en Sevilla, redaccion de la Revista Andaluza.—Sanlúcar Gurria.—Jerez Gonzá- lez.—Puerto Valderrama.—San Fernando Diaz y en Medina Rosso.

Nuevo devocionario selecto y universal

Que comprende cuantas oraciones forman el mas completo ordinario de la misa y episodio cotidiano, por el Padre Alvarado.

En este selecto y completísimo Devocionario, que puede decirse es el resumen de cuantos hasta el dia se han publicado, hallarán los fieles cristianos cuanto se en- cuentra esparcido en todos los demas de su especie, y muchas cosas que aquellos no contienen, tomadas de las obras de los autores mas eminentes en virtud y santi- dad; cuanto debe practicar para conducirse bien en el curso de la vida y cuantos recursos debe emplear para atraerse la proteccion de Dios, de Maria Santísima, su Madre purísima y de todos los pecadores, y de los An- geles, Santos y Bienaventurados de la Corte Celestial.

A este fin, ademas de los ejercicios y prácticas di- rias, oraciones, confesion general, las misas de las prin- cipales festividades del año etc. etc. se ha añadido la "Práctica de vida cristiana," de don Antonio Oliva, las "Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesus," varias oraciones, y entre ellas el "Ordinario de la Misa," para que el pueblo pueda decir las mientras el sacerdote dice las propias del dia; el oficio á Maria Santísima pa- ra todos los dias de la semana, y las Escelencias, toma- do todo de las obras del V. é ilustrísimo Palafox para implorar el amparo y proteccion de la Soberana Reina de los Angeles y su poderosa intercesion con su amanis- simo Hijo nuestro Redentor Jesucristo por los pecad- res, la que debemos buscar é implorar siempre en todas nuestras necesidades; la visita del Santísimo en el bi- lio de las cuarenta horas; la de Altares, el Tránsito de la Santísima Trinidad, y en fin otras muchas or- ciones que hacen, como se ha dicho, á este Devociona- rio el mas completo que hasta el dia se conoce, y un libro indispensable que el cristiano jamas debe separar de sí.

Está de venta á 43 reales en tafilete con relieve, y á 17 id. en pasta en la redaccion de la "Revista," ca- lle del Camino, núm. 84. 3

Suscripcion a la lectura.

En la libreria de MUÑOZ CABALLERO, calle de San Agustin, núm. 82, se admiten suscripciones á 10 rvn. al mes para lo cual hay un gran surtido de novelas modernas de los mejores autores nacionales y estranje- ros.—En la misma libreria se encontrarán obras de ta- das clases y se encuaderna. 3

Teatro del Balon.

Mañana se ejecutará el drama en cinco actos, de don Isidoro Gil: DON ALVARO DE LUNA. Se bailaran las boleras á cuatro de la Muda de Por- tici.—Dando fin con la jocosa pieza en un acto LA FRONTERA DE SABOYA O EL-MARIDO DE TRES MUGERES.—A las cinco y media.

Teatro Principal.

Se está ensayando, para poner en escena, á prin- cipio de la próxima semana, la grande ópera seria del señor don Hilario Esclaba, dividida en tres actos y titulada, LAS TREGUAS DE TOLE- MAIDA.—La celebridad que este maestro español adquirió el año anterior con su Solitario del monte salvaje, hace esperar que esta obtenga los mismos resultados de tan ilustrado público. Su argumento tomado en parte de la novela bien conocida Matilde ó las Cruzadas, contribuye á hacerla mas interesan- te, y la empresa por su parte ha procurado, en quan- to la es dable, contribuir á su lucimiento, tanto en la brillantez de los trages y variedad de comparsas de todas las naciones que contribuyeron á la guerra santa, cuanto en las decoraciones, pues se han pre- tado dos al intento por nuestro compatriota don Die- go Maria del Valle; una que representa la vista de Tolomaida y la otra un atrio con vistas á un templo de estilo árabe. Tambien se presentará arreglada de nuevo la decoracion de neorama que tantos aplausos mereció al mismo profesor, y producirá igual resul- tado sin que sea necesario cubrir la lucerna.

Editor responsable: M. J. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO calle del Vent uario, número 97.